

INFORME COMISARIO

La empresa TEXTIGLOBAL S.A. de acuerdo con el mandato de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

El ejercicio de mis responsabilidades como Comisario de Cuentas de la empresa TEXTIGLOBAL S.A. he procedido a realizar un análisis de tipo económico a los estados financieros determinados por la contabilidad al 31 de diciembre del 2017 de los cuales se puede deducir lo siguiente:

1.- La empresa TEXTIGLOBAL S.A. ha alcanzado una facturación de \$3902214.58 es decir un promedio mensual de \$ 325184.55 frente al promedio mensual del ejercicio 2016 que fue de \$ 271625.48 es decir un incremento del 19.72% por los contratos conseguidos por la empresa.

2.- Para alcanzar el volumen mencionado de ventas la empresa tiene como compras de mercadería en el mercado nacional por \$88462.18 y del mercado internacional por \$3060771.03.

3.- La importación de mercaderías de las negociaciones con clientes especiales le ha permitido a la empresa ampliar su cobertura de mercado lo que paulatinamente beneficiará los intereses de la misma.

Por otra parte el costo de ventas de la mercadería en el ejercicio fiscal 2017 es de \$3081774.22, los gastos de ventas y administrativos de \$666356.29 y por concepto de otros ingresos no operacionales un valor de \$7969.42.

El resultado del ejercicio antes del impuesto es de \$162053.49 de los cuales se deduce el 15% por participación de utilidades a los trabajadores por \$24308.02 y por concepto de Impuesto a la Renta año 2017 un valor de \$81225.83, finalmente por concepto del Reserva Legal un valor de \$5651.96 quedando como resultado neto \$50867.67 para el reparto de dividendos.

He considerado que los controles internos de los ingresos y egresos de fondos, control de inventarios, facturación, gastos, etc, se está consolidando y fortaleciendo a través del manejo de un sistema contable eficiente lo que ha facilitado el trabajo correspondiente al Comisario de cuentas y determinar que la empresa cuenta con una administración eficiente y una organización bien estructurada que hará factible el crecimiento sostenible de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas sobre la situación económica y administrativa de la empresa, esperando que ésta cumpla con las expectativas de los socios y todas las personas que la conforman.

Atentamente,



SR. MARCO MOREJON GALARRAGA

COMISARIO DE CUENTAS